

ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO
SOFÍA MAITEN SANTILLAN



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa, entre las sumas de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000) y PESOS UN MILLON (\$1.000.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quien brinde información tendiente a esclarecer el homicidio de SOFÍA MAITEN SANTILLAN, mujer trans, DNI 38.014.829, nacida el 29 de diciembre de 1993, de nacionalidad argentina.

El día 23 de diciembre del año 2016, siendo aproximadamente las 22.10 hs. en oportunidad que la víctima se encontraba ejerciendo la prostitución en las proximidades de la esquina de calles 21 y 6 de la localidad de Mercedes, es contratada por un hombre que se movilizaba en bicicleta para mantener relaciones en un predio baldío del ferrocarril ubicado justo frente a la esquina referida, lugar en el cual luego de tres días es hallado sin vida el cuerpo de Sofía Maitén Santillán.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial Mercedes (IPP N° PP-09-00-017789-16/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial Mercedes (sitá en calle 26 y 37 N° 590, Mercedes, Tel. 02324-432358), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sitá en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N°118, La Plata, teléfonos 0221-429-3091 y 429-3015 de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme el mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRUCTA RESERVA DE IDENTIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo recompensa homicidio SANTILLAN.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.